

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
20 ABR 2018
OFICINA DE PARTES

MAT.: DISPONE DESCUENTO DE SUS REMUNERACIONES A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.530

RETIRO, 20 ABR 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Reportes del Reloj Control del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, correspondiente al mes de marzo del año en curso.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de decretos exentos y/o alcaldicios consignando el pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, el descuento en sus remuneraciones al siguiente funcionario:

- **Alejandro Stefano Escobar Medel**, C.I. N° 17.091.124-5, Psicólogo del Colegio Robinson Cabrera Beltrán.
01 hora con 20 minutos.

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de personal y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
★ Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Personal y finanzas D.A.E.M
- 5.- Interesado.